



## RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 714/2024

### DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA

Río Bueno, 09/04/2024

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 2433 de 27 de abril de 2012, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Resolución Exenta N° 2651 de 7 de mayo de 2018, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

#### CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG de Río Bueno e ingresada con fecha 04 de Abril de 2024.

#### RESUELVO:

1. Inscribábase en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	PLANTA COOMPRINSEM, SECTOR RAPACO
N° y fecha de Resolución Sanitaria	
RUT	82.392.600-6

Dirección, comuna y nombre de región	CRUCE RAPACO LOTE A2, LA UNIÓN
Representante legal, RUT, correo electrónico	CARLOS FELIPE GOTTSCHALK RADEMACHER, 10.850.312-2, gg@cooprinsem.cl
Número Oficial de registro LENAA	LR 03-004N

<b>ACTIVIDAD(ES)</b>
FÁBRICA DE ALIMENTOS PARA GANADO
VENTA TERCEROS

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**KATHERINE NATALIA HERNANDEZ SOBARZO**  
**JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL RIO BUENO**

CBO

Distribución:

- Cristian Eduardo Toledo Hein - Encargado Regional Protección Pecuaria Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Maria Pilar Cerna Sobarzo - Medico Veterinario Protección Pecuaria Los Rios - Oficina Regional Los Rios
- Jorge Gonzalo Garnica Eugenin - Medico Veterinario Oficina Sectorial Rio Bueno - Oficina Regional Los Rios
- Carlos Felipe Gottschalk Rademacher - Representante Legal Cooperativa Agrícola y de Servicios Ltda. (COOPRINSEM)



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=155261928&hash=50150>